

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.911

Tres ediciones

Madrid, Jueves 21 de Julio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## EN MARRUECOS

### Detalles de las operaciones sobre Beni-Aros

#### DE TETUAN

##### La importancia de las operaciones

Forzado el paso de la posición estratégica de Bab-es-Sor (puerta de la muralla) y de Maixeras, que cierran el boquete por donde corre el río Mohacen, el Alto Comisario, que había establecido el cuartel general en la primera, trata de dominar el valle del alto Mohacen, dentro de la inmensa cuenca abierta en la elevada meseta de Beni-Aros, en cuyo fondo se destacan las casas del pueblo de Tazarut, capital del ya anulado poderío rauniano; célebre nido de águilas, donde se fraguaban las operaciones de los rebeldes.

El enemigo está, no sólo bloqueado, sino dentro de la estrecha trinchera que rodea el cuartel, a cuarenta kilómetros de distancia de las líneas alcanzadas por nosotros.

Al Oriente se encuentra el famoso monte Yebel-Alam.

Es propósito del Alto Mando respetarlo, en tanto que no se oponga este respeto al objetivo militar.

Allí sería muy difícil sostenerse, por lo quebrado del terreno y lo lejos que quedan los abruptos parajes de las comunicaciones. El valor estratégico del monte es nulo para el enemigo, porque lo cercan nuestras posiciones.

En lo por venir se someterá a un régimen especial.

El propósito era avanzar nuestra línea en profundidad, llegar al pie de las montañas del Buhazen y rebasar el zoco El Jemis, para poner a Tazarut al alcance de nuestros fuegos.

Las columnas que intervinieron en la acción han sido las de Ceuta y Larache. La de Ceuta avanzó por la orilla derecha del río, por una serie de colinas que cierran por Oriente el valle de Jemis. La de Larache, concentrada al pie del monte Maixeras, se desplegó por la otra orilla, aprovechando el avance de la anterior y siguiendo su generatriz en marcha paralela. Su misión era establecer posiciones en las alturas frente a Tazarut.

El avance empezó a las siete y media, cuando había despejado la niebla. La fuerza combatiente se componía de unos 15.000 fusiles, 11 baterías y 10 compañías de ametralladoras.

Vamos como este conjunto de fuegos, hábilmente dirigidos nos llevó al triunfo.

Cuando a las ocho y treinta nuestras fuerzas descendían de la falda de Bab-el-Sor, el enemigo comenzó la resistencia.

Era numerosa, y se ocultaba en las profundas barrancadas y escabrosidades del terreno y en la espesura de los bosques; pero donde más encarnizada resultó la defensa fue hacia Buyeber.

La habilidad de los jefes de las columnas, secundados con acierto por los inferiores, y el cumplimiento por todos de las órdenes dimanadas del alto mando; la perfecta regularidad de los fuegos y la movilidad rapidísima de las fuerzas nos permitieron batir al enemigo y desalojarlo de sus posiciones.

A las doce de la mañana quedaban sus líneas en nuestro poder.

Desde las alturas dominadas advertíase que Tazarut había sido abandonado por el enemigo, que preveía la derrota. Al instante bombardeo de los aeroplanos, que produjeron incendios, los habitantes del poblado huyeron también hacia la montaña, adonde dicen que ha ido a refugiarse el Katsuli, para colocarse al amparo del morabito de Sidi Abdessedam.

La campaña de Beni-Aros nos ha proporcionado el dominio completo de sus aduanas, su fértil suelo, sus extensos campos cultivados, sus aguadas y, además, la posesión absoluta de las cuencas de los ríos Jarque y Mohacen. Queda únicamente para los rebeldes la estirilidad de la sierra de Yebel Alam y Muhazen, lugares respetados por razones políticas, ya que en ellos está el Santuario más venerado de todo Marruecos.

La ansiedad que reina entre los catorce mil indígenas a nuestras órdenes es enorme, ante las decisiones que tome el Alto Comisario al pie de la montaña sagrada.

### La militarización de Telégrafos

Deus potuit, debuit, convenit. Ergo fecit

Decía nuestro último artículo que el proyecto de militarización sigue su tramitación sin obstáculo de ningún género; claro, que nos referimos a uno de sus ejemplares, no al entregado en la Dirección General, que creemos continúa en el mismo estado y lugar que el día de su entrega, tal vez por la misma infantil debilidad que lleva a los niños a taparse la cara para ahuyentar el miedo.

Coincidiendo con nosotros, dice nuestro colega *El Electricista*, decano de la Prensa telegráfica:

«¿Qué ha ocurrido, telegráficamente hablando, durante la última decena, que sea digno del comentario?»

Aparentemente, nada; en el fondo algo trascendental, algo definitivo para el porvenir de la Corporación.

Dejando lirismos a un lado: la militarización del Cuerpo de Telégrafos se acerca, y con ella la destrucción de todo lo arcaico, de todo lo caduco, de todo lo viciosamente covachuelista.

Una noticia telegráfica, de carácter priva-

Para darnos cuenta de los elogios que merece la conducta del general Berenguer, respetando las creencias de las cabillas, basta recordar que las célebres matanzas de Fez comenzaron por un motín de las tropas indígenas, debido, acaso, a la indignación que les produjo el que fuera profanada la tumba de Muley Driss, descendiente directo del Profeta y Patrón del Imperio.

La retirada de nuestras tropas se efectuó sin ser hostilizadas apenas.

Las operaciones desarrolladas últimamente han demostrado la perfecta y cuidadosa preparación de las mismas. Todos los servicios se atacan con esmero.

El Estado Mayor, ayudado por el trabajo de los aviadores, supo escoger con precisión las posiciones, e hizo la distribución de fuerzas que las exigencias demandaban.

El alto mando puso especial empeño en dotar al soldado de elementos de auxilio compatibles con la naturaleza del terreno, para que no hubiese agotamientos físicos en las marchas forzadas y constantes bajo un sol abrasador.

Los avances los ordena por saltos, dando de uno a otro tiempo suficiente para el descanso y facilidades para realizar el máximo esfuerzo.

El Alto Comisario muéstrase satisfecho del comportamiento de las tropas, tanto de las españolas como de las indígenas, y estima que cuantos elogios se les tributen a generales, jefes, oficiales y soldados que han operado bajo sus órdenes serán pocos.

#### EN MELILLA

##### Agresión rechazada

MELILLA 20.—Desde la madrugada de ayer, ha sido atacado el campamento de Annual y la posición de Igueriben, por el enemigo, que se presentó en crecido número.

Nuestras tropas movilizaron desde el campamento de Annual, una columna de Regulares, reforzada por Infantería.

Durante todo el día permaneció la columna haciendo fuego.

El enemigo presentó gran resistencia antes de abandonar los puntos en que se había hecho fuerte; pero nuestras tropas lograron desalojarle de ellas en las últimas horas de la tarde.

Dispersado el enemigo, las columnas volvieron a Annual.

#### Nuestras bajas

Las bajas, por nuestra parte, han sido las siguientes: del regimiento de San Fernando, un muerto y once heridos de tropa; del de Ceriñola, dos heridos de tropa y un muerto; del de Africa, el comandante D. Juan Romero, herido grave, y de tropa, un muerto y cinco heridos.

De las fuerzas Regulares indígenas, el teniente coronel D. Miguel Núñez de Prado, herido leve en un brazo; capitán Zappino y teniente Francisco Nuevo, muertos; capitán Redondo, herido grave; heridos leves, el teniente Martínez Roselló y un caído moro; contusos, los tenientes Guzmán y Tomasetti.

Además, tuvimos seis muertos y 30 heridos de las tropas Regulares indígenas.

#### El enemigo recibe refuerzos

El enemigo parece que ha recibido refuerzos de cabillas insombedas, y persiste en el propósito de hostilizar las posiciones de primera línea, para dificultar las comunicaciones entre ellas y el servicio de abastecimiento, especialmente en el camino de Annual.

Las columnas que salieron a batirlo, consiguieron castigarle.

#### Entierro del teniente Ledesma

MELILLA 20.—Se ha verificado el entierro del teniente de Infantería D. Pedro Ledesma Gracían, muerto a consecuencia de la gravísima herida que recibió al frente de una sección de Regulares durante el ataque a la línea avanzada.

El cadáver fue conducido en tren hasta el hospital Docker, y allí depositado en una carroza cubierta de coronas.

El ataúd iba envuelto en la bandera española.

Han presidido el duelo los generales Silvestre y Davalillos, y los comandantes Marina, jefe del Grupo de Regulares, y Llamas.

do, recientemente circulada por toda España, justifica sobradamente las anteriores afirmaciones.

Ha llegado la hora de pensar serenamente, de obrar con mayor serenidad todavía.

Una sola aspiración: el bien de la Patria. Un sólo respeto: el del poder constituido. Un sólo culto: el de la disciplina.

España, primero; Telégrafos, después. Este debe ser nuestro futuro programa.

Y bien llegado sea el vibrar de los clarines que tocan diana si ellos anuncian el cumplimiento de ese futuro.

Hora era ya de lanzar al rostro de los nunca bien excurados Pantalón, Crispín y Polichinela ese programa. España primero, Telégrafos después, y sumen ellos, eternas sanguijuelas que carecen hasta del valor de sus actos, siempre cubiertos con mandos tópicos y abroquelados en caciquiles influencias, todas ellas rodaron ante el gesto viril de los telegrafistas, hartos ya de sufrirlas; tiene razón el colega: la militarización de Telégrafos se acerca, sucede con ella algo que nos recuerda un célebre cuentecillo.

Era por los años en que se discutía el dogma de la Inmaculada Concepción; los más profundos filósofos, los más eminentes teólogos, celebraban concilio; sublimes teorías,

hermosas disertaciones, salieron de sus labios; ninguno, no obstante, llegó al convencimiento total del auditorio; el presidente, tal vez por ello, quiso oír la voz del pueblo y concedió la palabra a un pobre lego; terribles apuros pasó el infeliz para exponer su opinión, oída la de tan discretos varones; pero, al final, algo de inspiración divina llegó hasta él y dijo: *Deus potuit, debuit, convenit. Ergo fecit.* «Dios pudo hacerlo, debió hacerlo, convino que lo hiciera. Luego lo hizo». «Habrá habido en este concilio algún pobrecito lego?»

20 7-921.

#### UN MOSQUETERO

#### GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

### Viudedades y orfandades

Aspiraciones y necesidades sentidas desde hace algún tiempo, impulsaron a los Gobiernos a fijar su atención en una causa justa, como era el mejoramiento del haber pasivo para el personal que integran los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros. Ni las excepcionales circunstancias que durante los últimos años, han caracterizado el problema económico, las que motivaron el aumento de sueldo en todos los organismos del Estado, fueron base suficiente para que desde entonces hubiesen quedado modificadas leyes que, taxativamente limitan la pensión de retiro que este personal puede percibir, sea cualquiera el sueldo que goce; causándole los correspondientes perjuicios, ya que en las demás entidades dicho aumento de sueldo quedó reflejado desde un principio en los derechos pasivos; debido a la proporcionalidad que con arreglo a los años de servicio tenían establecida.

Por fin, el actual Gobierno, reconociendo la urgencia de esta humilde aspiración, acogió con cariño el proyecto de ley de retiros que el ilustre general Zubía tenía confeccionado desde hace tiempo, y no de haber sido por el inesperado cierre de las Cortes, a estas horas estaría en vigor esta importante mejora, que viene a remediar el mal y olvido de tantos años.

Con esta obra, reparadora y benéfica, desecha el veterano su preocupación constante, cuando veía aproximarse la terminación de su vida militar; consiguiendo, al separarse del Cuerpo donde consagró su juventud y trabajó con verdadero entusiasmo, un bienestar tranquilo, sin necesidad de recurrir a los que en otras ocasiones tuvo que imponer su autoridad.

A la vez que este proyecto, fué leído otro en las Cortes mejorando las pensiones que los generales, jefes y oficiales dejan a sus familias en concepto de viudedad u orfandad, incluyendo en tales beneficios a personal que hasta hoy carecía de él.

Entonces, EJERCITO Y ARMADA, en defensa siempre de lo que considera justo, expuso en líneas generales lo conveniente que era no sólo traer a dicho proyecto los derechos que por disposiciones vigentes, tienen adquiridos todos los suboficiales y sargentos, sino incluir en tales beneficios a los cabos e individuos de tropa de ambos Institutos.

Nuevamente insistimos. El fin a perseguir no es otro que poner de manifiesto una mejora tan necesaria y urgente como las pensiones de retiros, y puesto que hay tiempo para ello, debe ser estudiada para cuando llegue el próximo otoño y las Cortes se abran, incluir en dicho proyecto a las familias de los que en justicia bien merecido lo tienen.

Razones existen muchísimas. El bienestar que consigue este personal con el mejoramiento del haber pasivo, es muy relativo. Este subsistirá mientras el viva; pero después, que patrimonio le queda a la familia para hacer frente a las necesidades de la vida en las circunstancias actuales? No es justo que el Estado les tienda una mano protectora para hacer desaparecer la sombra del desamparo?

En ambos Institutos cuentan con un modesto apoyo: Los socorros muchos, los Colegios de huérfanos y los beneficios que para el ingreso en ambos Cuerpos se conceden a los hijos de veteranos, constituyen una pequeña ayuda, insuficiente de antemano, si se tiene en cuenta la constitución de una familia numerosa en la mayoría de los casos, donde bien por la corta edad en que quedaron huérfanos, han de transcurrir varios años hasta que alguno de ellos alcance parte de estos beneficios y pueda remediar las necesidades de los suyos.

Muchas de estas razones cabrían seguir exponiendo, pero todas ellas sobran cuando un derecho de justicia el que reclama esta mejora, tan necesaria como las pensiones de retiro, ya que la una es complemento de la otra.

De esperar es que el Gobierno, inspirado en los mismos principios de equidad que tomó por base al acoger el proyecto de retiros, y movido a la vez por el espíritu graciable que siempre ha tenido para estos abnegados soldados, conceda a los mismos los beneficios que sus similares del orden civil, muchos de ellos con sueldos inferiores, gozan desde hace tiempo, mucho más si se tiene en cuenta que el Estado en nada se perjudicaría, desde el momento en que podía establecerse un descuento equitativo, como en dicho proyecto de pensiones militares se propone para los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército y de la Armada.

La ley de 20 de mayo del año último, concedió la pensión del sueldo entero a las familias de estos individuos que falleciesen violentamente en actos del servicio de armas o por heridas recibidas en él.

Justo es que otra ley ampare también a las familias de los que hasta última hora estuvieron dando ejemplo de abnegación y sacrificio.

EQUIL

## NOTA DE ACTUALIDAD

### LA POLITICA INTERNACIONAL

#### Declaraciones del ministro de Estado

Recogiendo lo dicho por el conde de Romanones en el artículo que ya conocen nuestros lectores, el ministro de Estado ha hecho unas manifestaciones que en su parte esencial dicen así:

«El artículo del conde de Romanones sobre la política conservadora, y especialmente sobre la que se sigue con el extranjero, publicado hace algunos días en un colega, ha merecido una larga contestación del ministro de Estado. Dice el marqués de Lema que el conde de Romanones se ofrece ante la opinión pública en España y fuera de ella como el iniciador y campeón de la estrecha inteligencia con Francia e Inglaterra; y combate la política internacional que se viene siguiendo hace dos años frente a otra que él practicara, sin decir concretamente en lo que consiste.

Respecto a lo primero, afirma el ministro de Estado que no hay hombre público en España que haya padecido tantas fluctuaciones como el conde de Romanones: desde la neutralidad practicada con benevolencia hasta el famoso artículo «Neutralidades que matan», prohibido, repudiado, vuelto a prohibir y desvirtuado al fin con el Gabinete de 1915, en cuyo honor quemó tanto incendio la Prensa favorable a los Imperios centrales.

Continúa diciendo el marqués de Lema que el conde de Romanones no pudo realizar sus públicas ofertas de poner coto a las violaciones de los submarinos, cosa que hizo en junio de 1917 un Gobierno conservador presidido por el Sr. Dato.

Agrega que el conde de Romanones, tan entusiasta de la inteligencia con las naciones que estuvieron representadas en la entrevista de Cartagena, se levantó en el banco azul en 1918, para pedir la aproximación a los Estados Unidos; y más todavía, la alianza con Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Japón y los Estados Unidos, con todos juntos y por igual.

En cuanto al segundo tema de las declaraciones del conde, estima el ministro que el que calla a medias no obra con prudencia; España, durante estos dos últimos años, ha conservado y estrechado sus íntimas y excelentes relaciones con Inglaterra, y las guarda igualmente con Francia, aunque no sea un secreto para nadie que existen puntos de vista diferentes en los asuntos de Lángos.

Por último, algunos elogios franceses al conde de Romanones parecen algo equívocos al marqués de Lema. Así, M. Robert, doliéndose en *L'Afrique Française* del empeño que muestra la opinión española en la cuestión de Tángar, ha escrito:

«Si hubiésemos abordado la cuestión «marroquí» al terminar el año 1918, con ocasión del viaje del conde de Romanones a París, la hubiésemos resuelto a poca costa, a peu de frais.»

#### Réplica del conde de Romanones

Grata sorpresa me ha producido la lectura de *El Sol* de esta mañana; no podía esperar yo que unas cuantas líneas (no pasaban de diez) dedicadas por mí a la política exterior en este mismo periódico, dieran lugar a que el ministro de Estado, no de una manera oficiosa, sino oficial, entendiera que debía contestarlas, y contestarlas muy ampliamente, fomentando la iniciativa de una polémica en la plenitud de su responsabilidad ministerial. Procedimiento no nuevo es éste, que, sin duda, ha querido ofrecer el marqués de Lema a la cautela de las Cancillerías extranjeras, como modelo digno de ser copiado.

#### Detalles y minucias

Me felicito de haber dado ocasión al ministro de Estado, mi amigo particular, para expresar el pensamiento del partido conservador acerca de la política exterior de España, y ojalá lo hubiera hecho así, aunque la oportunidad más adecuada habría sido realizarlo en el Parlamento; mas nunca es tarde si la dicha es buena; pero los lectores de *El Sol* se habrán declarado plenamente defraudados cuando hayan visto que, bajo una titular que dice «El partido conservador y la política exterior de España», no se desarrolla nada que se relacione con tan interesante tema, y si sólo se discute la política que se supone realizada por mí, descendiendo a detalles sin importancia y retorciendo los hechos y los argumentos.

Lo importante no es lo que yo haya hecho o dejado de hacer; lo importante es saber si la política desarrollada en nombre del partido conservador por el marqués de Lema ha dado resultados convenientes para los intereses de España. Este es el tema que voy a examinar. Y lo voy a examinar, a pesar de lo delirado del asunto, porque a ello me invita el ministro de Estado; pero claro es que lo haré después de dedicar algunas líneas a la defensa de mis propios actos.

#### «Mi intervención en la política de aproximación a Inglaterra y Francia»

Hacerme a mí responsable de que no se haya tratado la política exterior en el Parlamento es verdaderamente pueril, y no arguye buena fe valerse de una interrupción que hice cuando estaba hablando el Sr. Martínez de Campos, interrupción que habría repetido cien veces y que se dirigía exclusivamente a fijar la responsabilidad que en el debate asume la representación del Gobierno. A este propósito sólo me conviene recordar las modificaciones que sufrí la proposición presentada por el Sr. Martínez de Campos, pues no fué ciertamente su primera redacción la que se leyó en el Congreso.

Mi buen amigo el marqués de Lema quiere presentarme como habiendo seguido yo una política incierta y fluctuante. ¿Cierta y

fluctuante la orientación dada por mí a la política exterior? Me basta recordar algunos hechos. Uno, que tuvo parte muy principal en la nota llamada de Cartagena, publicada con ocasión de la entrevista que en las aguas de aquella bahía tuvo con S. M. el Rey el presidente de la República Francesa: nota que confirmaba la del Sr. Maura de 1917, y que, al determinar los compromisos de España con Francia acerca del Mediterráneo y de una parte del Atlántico, entrañaba también algo más: el reconocimiento de la compensación de ambos países en el desarrollo de toda su política. Otro, la posición tomada por mí desde el primer momento de estallar la guerra, las críticas y campañas que contra mí se hicieron, con una violencia pocas veces igualada. Además, la política que seguí al frente del Gobierno durante los años 16 y 17, y mi salida de él, en abril de este último año, con una dimisión escrita, de la cual quiero sólo recordar un párrafo:

«Siempre he estado convencido—decía—de que la política internacional que permitiera engrandecer a España es la emprendida en 1902. Aquella política se inició por un Gobierno del cual tenía el honor de formar parte, y fué reiterada y acentuada en los Tratados de 1904 y 1905 y en las declaraciones de Cartagena de 1907 y 1913. El estallido de la guerra suspendió el desarrollo de aquella política; pero ni podía ni debía, a mi entender, rectificarla.»

#### El viaje a París y la política yanquiísta

Juntamente con ello, el viaje realizado a París durante mi breve mando del último mes de 1918 y los primeros de 1919, precedido de la salida de los embajadores de Alemania y Austria, que, no obstante el término de la guerra, aún seguían en España. Por fin, mi discurso del Ritz, y tantas otras cosas que son bien notorias y que no necesito ni recordarlas porque están presentes en la memoria de todos y han fijado entre propios y extraños cuál es y ha sido la actitud mía en este problema.

Cuando, durante el Gabinete Nacional, y desde el banco azul, hice una declaración de política exterior, confirmé idénticas finalidades, subrayando, porque era preciso subrayarla, la necesidad de una mayor compensación con la América del Norte. Y al manifestar esto, no hay para qué decir que subrayaba en absoluto algo que se compadecía con la cordialidad de relaciones de Francia con Inglaterra, cordialidad nunca interrumpida y cada vez más patente.

En el discurso del Ritz no hablé de la necesidad de una alianza con Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, el Japón y los Estados Unidos, como con fina ironía me atribuye el ministro de Estado. Hablé, sí, de que nuestra política exterior tenía como base la amistad con los países aliados, y subrayé la necesidad de que Italia no se mantuviera alejada de nuestros designios diplomáticos, por creerlo altamente conveniente para nuestros intereses.

Pero, en fin, no me importaría dar por descontado que el ministro de Estado tuviera razón, que yo hubiera seguido una política exterior fluctuante y que incluso—siguiera para dar mayor fuerza a su argumentación—fué un defensor acérrimo de la política de amistad con los países centrales, un germanófilo rabioso. Todo esto, para el caso presente, no tiene importancia, porque no son los hombres los que importan al interés del país, sino las políticas.

#### La política de Lema resulta hoy un total fracaso

Afirmo, y estoy dispuesto a seguir afirmando, porque estoy seguro de que tendremos necesidad de ir, no solamente a la réplica, sino también a la réplica en estas mismas columnas de *El Sol*, que la política exterior del partido conservador, mejor dicho, la política del marqués de Lema, ha constituido, dejando a un lado su buena voluntad y su deso de acierto, una notoria equivocación, y resulta hoy un total fracaso.

El marqués de Lema ha tenido la ocasión en España, verdaderamente rara, de desempeñar el Ministerio de Estado durante un período muy largo—ésta es la sexta vez que va de jornada a San Sebastián—, y en este tiempo pudo definir y practicar una política cuyos resultados fueran palpables. Y, en efecto, palpables son. Hubo un momento en que España pudo ocupar en el mundo un puesto en el concierto de las naciones, conquistar amistades que le dieran facilidades para el desarrollo de su comercio y el de su riqueza. Y, actual es en el momento presente la situación internacional de España? Vamos a examinarla brevemente.

#### Una política de afilrazos

España se encuentra más aislada que lo ha estado nunca, sin inspirar confianza a ningún país ni de Europa ni de América, teniendo todos ellos resentimientos más o menos hondos por la conducta seguida por el Gobierno español, que les ha hecho objeto de toda clase de afilrazos. (No quiero emplear la frase acostumbrada porque no soy en el uso del léxico tan aficionado a las frases francesas como mi intencionado amigo.) Sólo voy a emplear una, por tener difícil traducción en España: todo el sistema empleado por el marqués de Lema se ha reducido a «taquiner» a unos y a otros. Así, incluso cuando ha concedido lo que se le pedía, cuando, en nombre de España, ha hecho verdaderos favores, los ha otorgado en forma tal, que los mismos que los recibían no los han podido agradecer ni han quedado obligados a la reciprocidad.

**VESTUARIOS** PARA EL **EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : Madrid  
Teléfono núm. 31-94-M. : :

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabana, Cáracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

**DOBLE SEGURO** MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

**TRIPLE SEGURO** MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES WINCHESTER-W. LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS:

**CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR**



**GORRAS :-( : ROSES**

**RUBIO**

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato y Roses para el Ejército

**GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SULTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

FIGURA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

SE PIDE GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROMOCION

COMPANIA ANONIMA CALDE

BARCELONA

**MILITARES**

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
Pídanse catálogos

**CALZADOS**

**"El Ultimo Modelo"**

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ :: ELEGANCIA  
:: ECONOMIA ::

**San Sebastián, 2 - MADRID**

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"**

PERIODICOS - REVISTAS - FOLLETOS - LIBROS

CALLE DE BARBIERI, 8  
TELEFONO 575 : : MADRID

**CASA ESTABLECIMIENTO de JORDANA**

fundada en 1850

Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES.- BANDERAS PARA REGIMIENTOS.- FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES.- CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS.- CASCOS, GORRAS Y ROSES.- CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.- SABLES, ESPADAS Y ESPADINES.- ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.- BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS.- ESTRELLAS, NÚMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.- CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.- ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMAS.- MEROS Y GOLAS, ETC. ETC.

Boletín para hacerse suscriptor

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo \_\_\_\_\_

población \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1921.

El suscriptor \_\_\_\_\_

**Ejército y Armada**

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436 - MADRID

**OBSERVACIONES DE INTERES**

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el receptor cambie de dirección, Cuerpo o de fecho, avíselo enviando el boletín incluido en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

**Precios de suscripción**

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

**EJERCITO Y ARMADA** Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_ Cuerpo o señas anteriores \_\_\_\_\_

desea que a partir del día \_\_\_\_\_ se le remita el periódico a estas nuevas señas \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1921.

Extranjero

LONDRES 20.—El Sr. Lloyd George con-
tenció nuevamente esta mañana con el Sr. De
Valera y poco después con el Sr. Craig y otros
varios ministros del Ulster.

LONDRES 20.—La Agencia Reuter dice
que el ministro de Negocios Extranjeros de Li-
tuania ha declarado a un redactor suyo que en
la reciente conferencia que celebró con los mi-
nistros de Negocios Extranjeros de Letonia y
de Estonia se llegó a una alianza económica, po-
lítica y defensiva entre los tres Estados bálti-
cos.

AMBERES 20.—Ayer mañana llegó a esta
ciudad, en viaje de incógnito, el general De-
goutte, comandante en jefe de las tropas aliadas
en la región del Rin.

BUENOS AIRES 20.—Junto a una de las
fachadas del Palacio del Congreso, ha hecho
explosión una bomba, resultando gravemente
herido, a consecuencia de la explosión, un agente
de Policía.

PARIS 19.—De Breslau comunican al Echo
de Paris, que los alemanes han creado en aque-
lla ciudad una nueva organización secreta, de-
nominada Arbeit Aemernschaft, especie de
comunidad de trabajadores que sustituye a la
Selbstschutz, y cuyo fin es el de continuar la obra
comenzada por el general Hoelzer en Alta Si-
lesia.

PARIS 19.—Telegrafían de Maguncia al
Journal, que la Comisión interaliada ha orde-
nado la expulsión de ocho agitadores, acusados
de haber pronunciado varios discursos de tonos
violentos contra los aliados y llevar a cabo una
activa propaganda nacionalista, encubierta por
distintas Sociedades, aparentemente dedicadas
al fomento de los deportes.

BERLIN 19.—El Sr. Frassati, embajador de
Italia en esta capital, realizó ayer una ges-
tión cerca de la Wilhelmstrasse, para llamar la
atención del Gobierno alemán sobre la subsis-
tente concentración de fuerzas en las fronteras
de Alta Silesia y los incansables manejos de los
pangermanistas para contrarrestar cuantos es-
fuerzos se realizan para pacificar aquel territo-
rio.

PARIS 19.—Telegrafían de Londres al Petit
Parisien, que el Foreign Office no ha estable-
cido todavía los términos en que debe ser re-
dactada la respuesta a la nota francesa, esti-
mándose en determinados círculos que la situa-
ción de Alta Silesia no justifica el envío de re-
fueros, como propone el Gobierno francés.

Por otra parte, el corresponsal del Matin
en aquella capital, señala una opinión análoga
por parte del Gobierno británico; pero añade, en
cuanto concierne a la gestión conjunta, que de-
ben realizar los señores D'Abernon y M. Laurent,
el Foreign Office no promoverá dificultad alguna,
ya que las instrucciones de carácter permanente
que tiene el embajador británico en Berlín, le
obligan a asociarse a cualquier gestión que
lleven a cabo los aliados cerca de la Wilhelm-
strasse.

MAGUNCIA 20.—Ha sido fusilado un tirador
marroquí, que fue condenado a muerte por el
Consejo de Guerra a causa de haber asesinado
a un empleado alemán.

Después del desfile de las tropas de ocupa-
ción ante el cadáver, el gobernador militar
de Maguncia, dirigiéndose a los periodistas ale-
manes y franceses, les dijo:
«Señores: Ya han visto ustedes pasar a la jus-
ticia de Francia.»

ROMA 20.—Los conflictos entre fascistas y
comunistas en varias poblaciones causaron ayer
cuatro muertos y 20 heridos.

PARIS 20.—Ha salido para Londres, en don-
de permanecerá unos días, el ministro de Boli-
via en París, Sr. Ramallo.

REIMS 20.—Se ha verificado la ceremonia
de colocar la primera piedra para la Biblioteca
de Reims, para cuya edificación el Comité de la
Fundación Carnegie ha dado la suma de 200,000
dólares.

Asistieron al acto el Sr. Leredu, el emba-
jador de los Estados Unidos en Francia, Sr. Mir-
ricker, el Sr. Murray, el Sr. Butler y otros
distinguidas personalidades.

El Sr. Butler puso el sello de la ciudad a la
primera piedra, y al ser colocada ésta en el si-
tío designado, el embajador de los Estados
Unidos echó la primera paletada de cal, pro-
nunciando acto seguido un discurso glorificando
a Reims, que, si bien fué el símbolo de la des-
trucción bárbara, es hoy el símbolo de la victo-
ria del espíritu sobre la materia, del dominio del
derecho sobre las pasiones brutales del odio y
de la conquista.

Hizo historia de la extensión de las destruc-
ciones sufridas en toda Francia y ensalzó la in-
creíble energía con la que el pueblo francés re-
para sus pérdidas.

Citó el destrozado de 1,500 millas de vía férrea
que han sido ya reparadas, los canales que se
han puesto en condiciones de ser utilizados para
los transportes, y terminó mostrando a Francia
como el ejemplo del trabajo asiduo, la economía
y el sacrificio, para reconquistar su equilibrio
económico.

Hizo votos por que la Biblioteca de Reims
sea un monumento de belleza y utilidad para el
espíritu, la amistad y la cooperación que existe
y existirá siempre en el corazón del pueblo de
los Estados Unidos hacia el pueblo francés.

BERLIN 20.—Organizada por la Asociación
hispanoalemana se ha celebrado una recepción
en honor de los médicos españoles que se en-
cuentran en Alemania con objeto de realizar
estudios.

Asistieron algunos representantes de la Facul-
tad de Medicina de Berlín, y uno de ellos,
el doctor Rubner, dió la bienvenida a sus co-
legas españoles, hablando a continuación el ex
embajador von dem Busche Haddenhausen, y
el doctor Stutzin, director de la Revista Hispa-
no-Alemana.

En nombre de los médicos españoles dió las
gracias el cirujano de la Universidad de Cádiz
D. Enrique Alsina.

PARIS 20.—El gramófono radio que las mu-
jeres norteamericanas regalan a madame Curie,
acaba de llegar a esta capital.

Atún no ha sido entregado, y madame Curie
guarda la llave de oro del cofrecito forrado de
plomo en que se conserva el preciado cuerpo
radioactivo.

LONDRES 19.—Cámara de los Comunes.—
El Sr. Lloyd George, contestando a varias
preguntas, declara lo siguiente:

«Se cree que China ha aceptado la invitación
de los Estados Unidos para concurrir a la pro-
yectada conferencia de Washington sobre la
cuestión del Pacífico y el desarme.
El Gobierno británico no presta a los griegos
ayuda alguna directa ni indirectamente, y esto
lo ha dicho ya repetidas veces.
El Consejo Supremo, en su próxima re-
unión, se ocupará de la cuestión del levanta-
miento de las sanciones y de la supresión de la
barrera aduanera del Rin.»

PARIS 19.—Su Majestad la Reina Doña Ma-
ría Cristina de España ha salido de esta capi-
tal a las cinco y diez y siete, con dirección a
España.

El general Lasson, jefe del Cuarto militar
de la Presidencia, despidió a la augusta viajera
en la estación de Orsay, en nombre del jefe del
Estado.

La "Gaceta"

ESTADO.—Cancillería.—Convenio entre España
y los Estados Unidos de América del Norte, esta-
bleciendo un sistema de cambio de paquetes postales
entre los dos países.

MARINA.—Real decreto concediendo el empleo
de contralmirante de la Armada al capitán de na-
vio, retirado, D. Francisco Enseñat y Morell.

Real orden concediendo la autorización solici-
tada por D. Manuel Nogueira, como consejero dele-
gado de la «Compañía Ballenera Española», con
arreglo a las condiciones que se expresan.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que las
reclamaciones de todo género que se hagan contra
el escalafón de funcionarios de esta Departamento
deberán quedar ingresadas en el Registro general,
en el plazo improrrogable que se indica.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el pro-
yecto de reglamento de la Escuela Nacional de Co-
rreos, y autorizando al director general de Correos
y Telégrafos para convocar oposiciones al Profe-
sorado de la misma.

Otra orden disponiendo que se autorice la constitu-
ción en la capital de Córdoba de la Sociedad de soco-
ros mutuos y pensiones de carteros urbanos de di-
cha capital y su provincia, conforme a los Estatutos
presentados.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—
Real orden disponiendo que sea clasificada como
de Beneficencia docente particular la fundación
instituida por D. Juan José Yáñez, de una
Manera para niños y niñas, en el lugar de Lizaburu,
del valle de Uzama, de la provincia de Navarra.

Otra ídem que se cumpla en sus propios términos
la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-
administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito
promovido por doña Dolores María Pérez, contra
la Real orden de este Ministerio fecha 2 de octubre
de 1918.

Otra encareciendo del señor ministro de la Go-
bernación la conveniencia de que conculque al go-
bernador civil de Córdoba que por todos los medios
que la ley le facilita obligue a los Ayuntamientos
que se mencionan a proporcionar locales en donde
instalar decorosamente las Escuelas.

Otras resolviendo expedientes incoados por los
Ayuntamientos que se expresan, sobre modificación
del arreglo escolar.

Otra ídem en el pleito promovido por doña
Manuela Barranco y Luna, contra las Reales órde-
nes de este Ministerio fechas 25 de enero y 25 de
marzo de 1921.

Otras otorgando las autorizaciones ministeriales
necesarias para que subsistan legalmente las Aso-
ciaciones de Maestros nacionales de los partidos de
Infesto (Oviedo) y de Mondoñedo (Lugo).

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se ten-
ga por levantada la veda para pescar en las aguas
de las provincias de Madrid y Toledo, autorizándo-
se la circulación y venta de dichos peces.

Otra fijando los precios del papel para la Prensa,
que han de regir desde el mes de agosto próximo y
mientras no se disponga nada en contrario.

TRABAJO.—Real orden disponiendo abono, por
el aumento de su flota, la Compañía «Navegación
General Italiana», una patente suplementaria de
la cantidad que se indica.

Otra ídem id. la Compañía «Transportes Marítimos
de Estado», una patente suplementaria por el
importe que se expresa.

SUCESOS

Grave caída
La anciana de setenta y tres años, Josefa
Colmenero Pareja, tuvo ayer la desgracia de
caerse a la cueva de la carnicería establecida
en la calle de los Artistas, núm. 35, producién-
dosele gravísimas lesiones en diversas partes del
cuerpo.

Fue auxiliada en la Casa de Socorro del dis-
trito.

Suicidio
Disparándose un tiro en la cabeza, ha puesto
ayer fin a su vida Castro Aragón Castellón, de
cincuenta y seis años, domiciliado en la calle
del general Alvarez Castro, núm. 30.

El Juzgado de guardia acudió al lugar del
suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Caída
En el kilómetro tres de la línea del Medio-
día, intentó subir a un tren en marcha Ceclio
de la Horra, de veintidós años, teniendo la des-
gracia de caer al suelo, produciéndosele diversas
lesiones graves.

NOTICIAS

Con gran solemnidad se ha efectuado, en la
iglesia parroquial de San Manuel y San Benito,
el enlace de la señorita Clotilde Cevallos
Alviach, hija del general de división D. Arturo
Cevallos, con el ingeniero de Caminos D. José
García López.

La distinguida esposa del joven subsecretario
de Hacienda, D. Joaquín del Moral, sale
hoy para sus posesiones de San Rafael, donde
pasará el verano.

La marquesa de Valdeolmos y su hija, la de
Torneros, han emprendido una excursión a la
sierra de Gredos.

Han salido últimamente para las Fraguas,
la marquesa de Santa Cruz, para París y Suiza,
los marqueses de Ivanrey; para Hendaia,
los marqueses del Raial; para Santander,
la duquesa de Santa Elena; para Biarritz, los con-
des de Agrela y las señoritas de Cárdenas; para
La Toja, los marqueses de Mont-Roig; para
Aguilas, los marqueses de Guerra; para Avi-
lés, los marqueses del Llano de San Javier;
para San Sebastián, los condes de Torrubia, los
de Villamonte, la marquesa viuda de los Vélez
y la señorita Julia García San Miguel; para
Francia, Alemania y Austria, el doctor Sanz
y Benedit; y para Mora, el marqués de Victoria
de las Tinas.

—Don Pablo Martínez del Río ha marchado
a Méjico.

—La marquesa de Santa Cruz, con sus hijos,
salió ayer para Las Fraguas.

—Para sus posesiones de Cataluña han salido
los señores de Raventos y sus hijos.

—Las marquesas de Valdeolmos y de Torneros
emprenderán hoy una excursión a la sierra
de Gredos.

Nuevos atentados sociales

BARCELONA 19.—A las diez y cuarto de
esta noche, cuando pasaba frente al café llama-
do de las Siete Puertas, instalado en la plaza
de Cataluña, José Antonio Samper, de cuarenta
y tres años, natural de Játiba (Valencia),
segundo maquinista de El Noticiero Universal,
fue agredido por unos desconocidos, que le dis-
pararon varios tiros.

A consecuencia de las graves heridas sufridas,
falleció, cuando apenas se le colocó en la
mesa de operaciones de la Casa de Socorro del
paseo de Colón, donde le apreciaron: una herida
en el cuello, otra en el tórax, que le interesa-
ba el pulmón, y dos en la región umbilical.

Acompañaba a Samper en el momento de
ser agredido, una mujer llamada Carmen En-
rich, de treinta y tres años, y a quien aprecia-
ron en la Casa de Socorro una herida en la
parte posterior del brazo izquierdo.

El hecho es objeto de mayores comentarios
por haberse perpetrado a dos pasos del Gobier-
no civil, y pocos de la Jefatura de Policía.

La nota oficiosa facilitada por ésta, se ex-
presa en los siguientes términos:
«El agredido, José Antonio Samper, estaba
fichado como sindicalista y había sido detenido,
en unión de 15 individuos más, en 9 de marzo
de 1920, en el café del Círculo Radical de la
calle de Fernandina, e ingresó en la cárcel a
disposición gubernativa.»

La Policía ocupó en el café, donde practicó
las detenciones, mil hojas clandestinas, que in-
tentaban repartir los detenidos.

Los 15 detenidos citados se hallaban tratando
de organizar el servicio de cotizaciones cuando
fueron sorprendidos por la Policía.»

BARCELONA 19 (6 tarde).—A las dos y
cuarto de la madrugada, cuando mayor era la
animación en la calle del Conde del Asalto, se
oyeron más de 20 disparos, produciéndose gran
pánico entre los transeúntes y las muchas perso-
nas que se encontraban en los cafés.

La gente huyó en todas direcciones, y con tal
motivo, casi todos los veladores del café cayeron
por el suelo, destruyendo los servicios.

Lo que sucedía era que en la calle del Conde
del Asalto, esquina a la de Laucaser, tres indivi-
duos disparaban sobre un hombre de unos
veinticinco años, que vestía traje de mecánico,
con algaratas blancas, y que caminaba por el
céntrico de dicha vía.

Los agresores, al ver caer al suelo al agredido,
acercáronse a él y al ver que aún tenía vida,
pusieron sus pistolas sobre el cuerpo, haciendo
aún más disparos, rematándolo.

Varios transeúntes que habían presenciado
la agresión, pretendieron detener a los crimina-
les, pero éstos emprendieron la huida, amende-
ntando con sus pistolas a sus perseguidores.

Se comenta muchísimo que siendo aquel un
sitio donde frecuentemente hay guardias de Se-
guridad, ninguno apareciera en aquellos mo-
mentos.

Trasladado el muerto a la Casa de Socorro,
se le apreciaron tres heridas en la cabeza, dos
en el pecho, una en el vientre y cuatro en la
espalda.

El cadáver ha sido identificado esta mañana
por la esposa de la víctima.

Resulta ser éste Enrique Pelayo, obrero en
la Fábrica de electricidad del senador Sr. Pich
y Pons.

Según la viuda, Enrique nunca intervino en
las cuestiones sociales.

En la Jefatura de Policía han dicho no hay
antecedentes del muerto, y esto induce a creer
pertenecía al Sindicato Libre, aunque a última
hora se dice pertenecía al Único.

Continúan con gran actividad las diligencias
policías encaminadas al descubrimiento de los
autores del atentado de que fué víctima el señor
Dato.

Se ha devuelto a Madrid el informe del juez
especial, luego de cumplimentado. Le acompa-
nan gran cantidad de datos de gran interés, entre
los que se asegura se encuentran los referen-
tes a los individuos que verificaron la compra
de la motocicleta desde la que fué asesinado
el Sr. Dato.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del
obrero Francisco Gelabert, asesinado hace días
en la calle Baja de San Pedro.

El entierro, al que concurrió escaso público,
partió del Hospital clínico al cementerio del
Oeste.

Han sido conducidos al castillo de la Mola,
en Mahón, doce corregidos de la cárcel de
Barcelona, entre los que parece ser que hay
algunos significados sindicalistas, a pesar de que
la Policía niega terminantemente este último
punto.

En este momento se está celebrando la so-
lemne recepción con que el Ayuntamiento ce-
lebra la vuelta a la posesión de su cargo del
alcalde Sr. Martínez Domingo, después del aten-
tado de que fué objeto.

El acto reviste gran solemnidad.

Persona de gran significación en el reformis-
mo, asegura que dentro de breves días vendrá
a esta ciudad el Sr. Alvarez (D. Melquíades),
a quien se prepara un gran recibimiento, pro-
yectándose un gran banquete en su honor.

Notas financieras

Cupones, dividendos e intereses
Hotel Ritz, de Barcelona.—Paga el cupón
número 4, a pesetas 13,635, líquidas.

Credito de la Unión Minera.—A cuenta de
los beneficios obtenidos en el semestre, paga a
las acciones un dividendo de 5 por 100 del
capital nominal, libre de impuestos.

Mancomunidad de Cataluña.—Satisface a las
Obligaciones de sus empréstitos los intereses
trimestrales, contra el correspondiente cupón.

Real Compañía de Canalización y Riegos del
Ebro.—Por beneficios del ejercicio actual y
contra el cupón número 16, paga un dividendo
de pesetas 3,50, libre de impuestos a cada ac-
ción.

Fomento de Obras y Construcciones.—Paga
los cupones números 47 y 22 de la primera y
segunda emisiones, respectivamente.

Feria Oficial de Muestras de Barcelona.—Satis-
face el cupón vencimiento 30 de junio de los
Bonos 1920, libre de toda clase de impues-
tos.

Deuda de la Caja de Crédito Comunal.—Paga
el cupón número 25 de las Obligaciones del
empréstito de 10 millones de pesetas, emi-
sión de 1915.

Deuda de la Diputación provincial de Barcelo-
na.—Contra el cupón correspondiente, paga el
interés trimestral a las Obligaciones de Em-
préstitos.

Mexican Eagle.—Aprueba un segundo divi-
dendo de 6 por 100, o sea, 6 pesos oro mejicano
por cada 100 acciones de privilegio.

Sección financiera
Censo Agrícola de Méjico.—La Dirección
General de Estadística ha procedido a levantar
un Censo Agrícola, al par que organiza los
trabajos del general de habitantes. El Agrícola
tiene por objeto conocer el estado de la
Agricultura del país, después de la época de

desorganización pública anexa a todo período
revolucionario.

En vista de los datos, el Gobierno proveerá
a la región que lo necesite de cuantos elemen-
tos precisen para desarrollar su agricultura.

La flota del Canadá.—De 47 buques, con ar-
queos diferentes, consta en la actualidad la flota
del Gobierno canadiense.

Las admisiones en la Bolsa neoyorquina.—
En 1920 éstas ascendieron a 2.594 millones de
dólares, representados en su mayor parte por
acciones (5.155 millones) y el resto en Obligaciones
(439 ídem).

Creación de una Compañía naviera.—Como
consecuencia de las negociaciones entabladas
entre el Gobierno de Méjico y un trust de na-
vieres, se ha creado una Compañía de Navega-
ción de la que hasta hoy se carecía.

En la emisión de acciones que se emitirán, se
interesa al Gobierno en un 50 por 100.

Hotel Modelo.—El Estado de San Paulo
(Brasil), va a construir un gran hotel, con cas-
ino, teatro, baños públicos, cinematógrafo, café,
etcétera, a cuyo objeto ha votado 12 1/2 millio-
nes milreís.

El presupuesto de Chile.—Según noticias, el
presupuesto de 1920-21, se cierra con un déficit
de 300 millones de pesos oro y 140 millones de
pesos papel, creyéndose baste para enjugarlo
el nuevo impuesto sobre nitratos.

Noticias varias

La recaudación obtenida en el pasado mes de
junio, comparada con igual período de 1920,
acusa un alza de 41.270.724 pesetas.

Sumada ésta con la diferencia en más de
abril y mayo, el alza total del trimestre se eleva
a 82.992.287 pesetas, con relación al mismo
trimestre del pasado año.

La cosecha que en la actualidad se recoge
será (según cálculos del Servicio agronómico)
algo inferior a la pasada, pues da en conjunto:
de trigo, 37.200.000 quintales; de cebada,
19.365.000; de centeno, 6.833.000, y de avena,
7.000.000.

En 23 de junio último se elevaba la circula-
ción fiduciaria en Bélgica, a francos 6.062 mil-
lones.

El comercio de importación del Canadá, en
el año terminado en mayo pasado, ascendió a
1.102 millones de dólares, contra 1.150 en el año
precedente. La exportación ha descendido en
ese interregno de 1.213 millones en el año an-
terior a 1.161 en el últimamente finalizado.

Durante las siete semanas que terminaron
el 23 de junio pasado, el Estado francés ha dis-
minuido su saldo deudor de Tesorería en el
Banco Nacional en 1.700 millones. La circula-
ción fiduciaria se redujo, también en el mismo
tiempo, en 1.328, quedando en 37.494 millones
el volumen total de papel moneda en circula-
ción en la última citada fecha.

Las 8.000 toneladas de superfosfatos que el
Gobierno tenía en los puertos nortehos han
sido adquiridas por el Banco Agrícola Comer-
cial, en combinación con un comerciante de
Bilbao.

Un decreto del Ministerio de Hacienda
húngaro ha reducido en un 20 por 100 el valor
nominal de los títulos de los empréstitos nacio-
nales emitidos desde el 28 de julio de 1914; los
cupones serán asimismo abonados con una
reducción de un 20 por 100.

Alemania ha efectuado compras de gran
importancia en las últimas subastas de lanas
celebradas en Londres.

El Gobierno de los Soviets ha ofrecido a
una Compañía sueca las fábricas de cerillas
que posee y el correspondiente monopolio de
venta.

Los ingleses comienzan a preocuparse de
la competencia alemana en materias de trans-
porte marítimo.

—Parece que el comercio internacional del
té, centralizado de antiguo en Londres, se está
desplazando hacia Hamburgo por efecto de lo
bajo de los fletes.

En Rusia se han constituido dos nuevas So-
ciedades, filiales de la Royal Dutch, para re-
organizar las antiguas empresas del petróleo,
cuyas acciones han comenzado por adquirirlas.

Por efecto de la huelga de mineros que ter-
minó en estos días, se han habilitado en Ingle-
terra 116 locomotoras para utilizar el petróleo
como combustible.

Checoslovaquia se ha adherido a la Con-
vención de Madrid sobre indicaciones de proce-
dencia en las mercancías.

La legislación francesa acaba de autorizar
las asociaciones mercantiles de cuentas en par-
ticipación, reguladas hace muchos años en
nuestro Código de Comercio.

Según las estadísticas oficiales, la Deuda
exterior de Dinamarca a fines del año último,
se elevaba a coronas 800 millones.

La Gaceta ha publicado un decreto de Fo-
mento, por el que se dispone quede suspendida
la aplicación de la ley de Aguas de 13 de junio
de 1879, en lo referente a concesiones a perpetu-
dad sobre aprovechamientos para fuerza motriz
y usos industriales, y sólo se otorgarán las
que se hagan aplicando lo ordenado en el nuevo
Real decreto. Todas las disposiciones de la
citada ley, vigentes para esta clase de aprove-
chamientos, continuarán en vigor en cuanto
sean compatibles con las expresadas.

Las concesiones sólo podrán otorgarse a es-
pañoles y a Sociedades constituidas y domicilia-
das en España, siendo en este último caso in-
dispensable que el presidente del Consejo de
administración, los administradores delegados
y los gerentes directores con firma social sean
españoles. No podrán exceder de un tercio los
demás cargos que ocupen súbditos extranjeros.

Tampoco podrán cederse, transferirse ni arren-
darse las dichas concesiones sino a personas o
entidades que reúnan los requisitos expresados.

—Desde comienzo del presente año, hasta fin
del pasado abril, los desastres comerciales en la
Argentina han ascendido a pesos 44.567.468, de
cuya suma han correspondido 11.292.375 a ene-
ro, 9.848.641 a febrero, 10.238.394 a marzo, y
13.188.058 a abril.

—Con la denominación de «Industrial de Ex-
portación» (S. A.), se ha constituido en Barcelo-
na esta entidad comercial, con un capital de
4.500.000 pesetas y duración de cinco años, al
objeto de dedicarse al comercio en general.

—Otra vez ha circulado por la Prensa ex-
tranjera la noticia de que Méjico reanudaba el
servicio de su Deuda exterior. Se dice que así
lo ha declarado el propio ministro del Tesoro
de aquel país y que en julio se pagará el cupón
corriente, a cuyo efecto se ha suscripto en el
Presupuesto un crédito de 30.000.000 de pesos.

—En cuanto a los intereses atrasados, se abo-
rarán en títulos de un «bonding» que está a
punto de contratarse en Norteamérica.

—Comunican de Australia que de la campa-
ña de 1921 existen aún sin vender más de 200
mil bals de lana.

—El Ministerio de la Gobernación ha denegado
la solicitud de una indemnización de pesetas
307.400 formulada por la Sociedad general de
Telefonos de Barcelona, con motivo de los
desembolsos extraordinarios que le obligaron a
efectuar los desembolsos ocasionados por la ne-
vada del 17 al 18 de diciembre de 1920.

—El Banco Industrial de China, de París, ha
suspendido pagos a causa de haberse interesado
con exceso en asuntos marítimos. Hacía seis
meses que se le venía prestando ayuda.

—En Nueva York, el dinero a la vista, que
había descendido al 5 por 100, ha subido brusca-
mente a 6 por 100 otra vez, causando la natural
sorpresa entre la gente de negocios.

TELEFONO, 575

Provincias

BILBAO 20.—El alcalde ha presentado al
Ayuntamiento un informe, proponiendo una
nueva rebaja en el precio del pan, que cuesta
ahora a 70 céntimos el kilo.

El informe de referencia propone que sea re-
bajado a 65 céntimos.

Ha sido identificado el sujeto que se encon-
tró muerto en la carretera de Durango.

Se llama Rafael Uria y se ha comprobado
que se trata de un crimen, siendo el asesino el
guarda Eusebio Zubaldia, que tenía antiguos
resentimientos con la víctima.

Este recibió un aviso, diciendo que se trasla-
dara a un caserío próximo donde se encontraba
su esposa, con objeto de llevarla a la casa del
matrimonio.

Cuando se dirigía al caserío, en medio de una
fuerte tormenta y bien ajeno a la suerte que
le esperaba, recibió una descarga cerrada, ca-
yendo muerto.

El asesino dejó al lado del cadáver la escopa-
ta con que cometió el crimen, para hacer creer
que se trataba de un suicidio.

El concejal comunista Sr. Perezagua ha pre-
sentado al alcalde una moción proponiendo que
el Ayuntamiento exprese su protesta por la po-
lítica de represión de que es actualmente objeto
la organización obrera de España.

La

Las ocasiones perdidas para España

Al propio tiempo que busca el apoyo en el orden político de una determinada nación, en el orden económico se crea dificultades. Pierde la ocasión, en Ginebra, de ponerse al frente de las naciones de habla española, que lo deseaban, y de que España tuviera una situación preponderante en la Liga de Naciones. Desaprovecha la noble actitud de los Estados Unidos de América para estrechar las relaciones con España. Y de Francia, de Francia, aunque me invita a ello el marqués de Lema, no quiero hablar.

A la hora presente, en el problema de Tángier, gracias a las habilísimas gestiones del ministro de Estado, España permanece con los brazos cruzados, esperando, en tanto que Francia espera en marcha. La ilusión de encontrar en este problema el apoyo de Inglaterra, se ha perdido por completo, y las demás naciones, gracias a las absurdas medidas tomadas con el Aráncel, no pueden mostrar benevolencia ninguna hacia nosotros. Y vamos caminando del desastre, porque a él, fatalmente, ha de conducirnos, no una política fluctuante, sino la negación de toda política; mejor dicho, una política tan insipida, que de ella nada quedaría si le quitáramos sus fracasos.

Hago estas afirmaciones porque a ello me obligan, en justa defensa, en necesaria e imprescindible defensa, las palabras del ministro de Estado, y sobre él habrá de recaer la responsabilidad de la polémica.

Si yo hubiera seguido las negociaciones de Tángier, la situación sería distinta.

Buscar una frase de una publicación colonialista para dar a entender que sí, como resultado de mi viaje a París, se hubieran seguido las negociaciones sobre Tángier, Francia habría ganado el pleito a poca costa, tiene algo de inocente insidia, a la cual sólo contesto que estoy seguro de que, si hubiera yo seguido las negociaciones sobre Tángier, como habría hecho todo lo contrario de lo que ha realizado el ministro de Estado, la causa de Tángier estaría hoy en muy distinta situación. Porque no se debe olvidar que la dificultad del problema de Tángier hay que buscarla en sus orígenes; volver a aquellos tiempos en que Francia, a punto de agotar sus fuerzas frente al coloso alemán, tenía que contrarrestar los manejos germánicos en Marruecos, los cuales la colocaban en una posición tan difícil, que hizo que, hombre tan autorizado como Barthou, el actual ministro de la Guerra francés, dijera en su libro «La Batalla de Marruecos» que Francia tuvo que mantener al propio tiempo dos frentes: uno, el de Europa, y otro, el de Marruecos.

Además, es contradictorio con la primera afirmación del escrito del ministro de Estado, porque éste reconoce con ella que los franceses, a quienes hay que suponer conocedores de sus propios sentimientos, a pesar de mi política fluctuante, me declaran su mejor amigo de España.

Y ahora, si quiere el ministro de Estado seguir la polémica en El Sol, a ello estoy dispuesto, porque si lo dejamos para el Parlamento, temo mucho que tengamos que discutir desde los escaños uno y otro. Y conste para terminar, que si he acudido a la polémica, a la cual me llama el marqués de Lema, no ha sido para defender actos propios, sino para entender que el esclarecimiento de todos estos hechos importa mucho a los intereses de España, que, por la equivocación política del marqués de Lema, se ven cada día más comprometidos.

CONDÉ DE ROMANONES

El ministro de la Guerra

Anoche marchó a Irún para aguardar en la frontera a una de sus hijas, que se halla en un colegio de Londres, el señor ministro de la Guerra.

Ley de caza

En uno de nuestros próximos números daremos principio a un interesantísimo consultorio correspondiente a la legislación de caza. En igual forma que hemos hecho con la de armas, condensaremos en cada consulta, no sólo los preceptos de la ley, sino también las Reales órdenes, disposiciones y sentencias del Alto Tribunal de Justicia que los aclaran, ratifican o varían; ligados de tal manera, que la resolución de cualquier caso, por muy complicado que sea, que pueda presentarse en la práctica del servicio, quede exento de toda vacilación y duda.

La circunstancia de ir ligada esta ley a la legislación de armas, que en cuestión de poco tiempo ha variado por completo, unido también a que el cumplimiento de la misma ha sido, y es, el asunto de batalla en la Guardia civil, debido a la inmoderada afición que hay por el ejercicio de la caza, convertido en fanatismo en ciertas regiones, es la causa principal que nos impulsa a publicarla en la forma indicada, a continuación de aquella, esperando sea acogida con igual interés.

Todo esto sin desatender las aclaraciones de casos dudosos del servicio que en forma de consulta empezamos a recibir, como igualmente la publicación o modificación de una ley o reglamento imprevista, que por afectar directamente al servicio, sea necesario su inmediato conocimiento.

La utilidad de todo cuanto expresamos, han empezado a conocerla nuestros suscriptores. Lo demás, el tiempo se encargará de demostrar cuanto dijimos hace unos meses al acoger en estas columnas todo cuanto concierne e interesa al personal de este Instituto.

Conflictos sociales

En la Dirección de Orden público han proporcionado ayer mañana a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Los siete detenidos de la Escuela Nueva, que se encuentran todos ellos en la Prisión Central de esta corte, son Manuel Bullón Muñoz, José Veiga Fernández, Epifanio de la Iglesia Picazani, Tomás Campaña López, Cándido Pedrosa Villalba, José López y López y Manuel Núñez Arenas. De ellos han sido puestos en libertad hoy los dos primeros, Manuel Bullón y José Veiga; asimismo se ha ordenado quede en libertad Juan Andrade Martínez.»

Lo que no dice la nota oficiosa es dónde se hallan los albañiles detenidos Moisés López, Luis García, Francisco Borque, etc., etc.

CARABINEROS

Ascensos y traslados.—Ascendidos a suboficiales, con destino a las Comandancias que se les señala: D. Manuel Gómez Cruz, a Zamora; D. Miguel Peñairo Pelsiva, a Gerona; D. Severiano Quevedo Martínez, a Huesca; D. Otilio Lobato Costa, a Badajoz, y D. Víctor Sanjuán Andrián, a Cádiz.

También han sido promovidos al empleo de sargentos, los siguientes cabos: Lorenzo Lorente Lacarta, a Gerona; Saturnino de la Felicidad, a Málaga; Luis Florencio Aguilar, a Baleares; Juan Moriche Coronel, a Tarragona; Constantino Gajal Rapun, a Huesca; Manuel Viera Serrano, a Almería; Andrés Palomo Armario, a Baleares; Bernardo Berlanga Berlanga, a Lérida; Ladislao del Álamo Marcos, a Huesca, e Isidoro de la Cruz Molina, a Madrid.

Al empleo de cabos los carabineros que siguen: Modesto Masides Morales, a Navarra; Juan Soler Martínez, a Cádiz; Antonio Fernández Arredondo, a Barcelona; Antonio Sánchez Martín, Manuel Rodríguez Campos y Angel Andrés Marino, a Lérida; Vicente Blanch Santamaría, a Balears; Ramón Leandro Ortiz, a Gerona; Jesús Díez Suárez, a Navarra; Vicente Abelaia Ruiz, a Huelva; y Máximo Valdearcos Muñoz, a Huesca.

A cabo de Caballería el carabiniere Gonzalo de la Resa Alcocer, a Estepona.

A cabo de mar Matías Ferrer Nomdedeu, a Castellón.

Traslados.—Suboficiales: D. Daniel Zubeldia Moreno, a Almería, y D. Fernando Alos Julián y D. José Rodríguez Docal, a Madrid.

Sargentos: Rafael González Rodríguez, a Zamora; José Luque Aguilera, a Barcelona; Ramón Eugenio Iborra y Baltasar Ots Lloret, a Alicante, y Juan Almedral Rezas, a Salamanca.

Cabos: Ruperto Viñe Ovejero, a Santander; Miguel Manjón Moreno, a Asturias; Francisco Barberá Castellot, a Tarragona, y José Rodríguez Mañanet, a Zamora.

Sargentos: Antonio Ortega Gutiérrez, a Guipúzcoa; Angel Gómez Martín, a Badajoz; José Urbina Trigueros, a Navarra, y José Prieto Margalejo, a Madrid.

Cabos: José Navarro Bernat, a Murcia, y Miguel Martínez Dolz, a Madrid.

Carabineros: Juan Cabañas Pérez, Juan Bisquert Ordines, Francisco Salva Maso y Julio de la Rosa Alcocera, a Alicante; Juan Martín Autón, a Asturias; Apolonio Gallardo López y Juan Aparicio Cano, a Badajoz; Clemente Navarro Mestre, a Baleares; Marcelino Gallego Jiménez, Guillermo Guach Rivera, Juan Riera Senra, Antonio Riera Senra, Antonio Navidad Catena, Francisco Ruiz San Mateo y Eusebio Petisco Carreto, a Barcelona; Diego Chico Rodríguez, a Cáceres; Diego Sáez Martínez, a Cádiz; José Fabregat Centelles, a Castellón; Isidro Flores Estélez, a La Coruña; Francisco Martínez López, a Granada; Juan Treviño Miranda, Primitivo Sorot Lalraya, Esteban Abad García, Agustín del Pino Rioja, Lorenzo Sánchez Lora, Emilio Pérez Velado, José Escobar Miranda y José Sánchez Iguacel, a Guipúzcoa.

Alejandro Jiménez Borja, Víctor Nevado Salamanca, Francisco Brías Ponte, Luis Quesada Cazorla, José de los Reyes, Ramos Herrera y Eugenio Barbá Domínguez, a Huelva; Felipe Germandi Fernández, Casiano Cajal Sarsa, Cirilo Vello Pardo, José López López Ojeda y José Iguacel Acín, a Huesca; Alejandro Rubio Llamazares, Manuel Solsona Nebot, Fernando Pavón Bueno y Fermín Encabo Sáez, a Lérida; Salvador Hernández Pérez, Gregorio Angel Zurdo Machacón, Miguel Marti Rodríguez y Miguel Suárez Rodríguez, a Málaga; Francisco Luengo Palla y Francisco Marín Artero, a Murcia; Ramón Traseira García, Joaquín Alfanzarín Vaquero y Benigno Mateos Hidalgo, a Navarra; Demetrio Martín, Lázaro Sánchez Clemente, Gregorio Osuna Sánchez y Juan Pedrosa Babio, a Pontevedra.

Teófilo Ramos Sáez, Angel Meradio Gutiérrez y Manuel Vidal Zabala, a Santander; Francisco Juan Ramos y Deogracias Valencia Antón, a Valencia; Gustavo Calvo Fernández y José Jiménez Chacón, a Vizcaya; Miguel Arribas Fernández, Antonio Claros López, Francisco Asensio Ruiz, Dionisio Palomino Vega y Eustaquio Prieto Gómez, a Zamora. Carabineros de Caballería: Manuel Albalat Zurera, a Algeciras; José Alonso Hernández, a Almería; Cipriano Duque Zapata, a Baleares; Manuel López Ahumada, a Cádiz; Domingo Santos Zambrano, Miguel Asensio Ramírez y Pedro Cazorla Alonso, a Huelva; José Pérez Ruiz, a Lugo; José Pérez Díaz y Lucas Mercader Pardo, a Murcia; Miguel Pastor Espín, a Huelva; Luis Jiménez Fernández, a Almería, y Tomás Ferrándiz Lloret, a Alicante.

Licencias.—Se les ha concedido a las clases e individuos siguientes: Liborio Gómez Santos, Agustín Fernández Peral, Gonzalo Caballero Córdón, Estanislao Sáez Ferrer, Francisco Cano Pérez, Juan Liébanas Campos, Juan Vallejo Gómez, Gabriel Cabrera Olmos, Juan Cabalgante Felipe, Jaime Crespo Greso, León García Muñoz, José Cervera Nadal, Laureano Sánchez Iborra, José Antonio Rubio, Antonio Sabio Sánchez, Antonio Viciana Martínez, Joaquín Silva Cabezas, Luis Concepción Palacios, Alvaro Colmenarejo López, Basilio Domínguez Iglesias, Agustín Ruiz Paredes, Federico Gómez Casal, Luis Cerda Muñoz, Martín Catarecha Pablo, Gaspar Fernández Chimenjo, Luis Pejero Naray, Domingo Catalá Cambau, Jaime Catalá Cruzañez, Custodio Saurina Peroles, Buenaventura Martínez Collado, Juan García Redilla, Juan Doblas Díaz, Santiago Sánchez Campy, Carlos Vicente Porteros, Feliciano Pérez Ríos, Antonio Fernández Abad, José Vázquez Mendoza, Francisco Morales del Puig, Manuel Lora López, Antonio María Valverde, José Navarrete Barros, Manuel Quiles Jiménez, Martín Plaza Sastre, Manuel Olivares López, Andrés Rodríguez López, Rogelio Maldonado Montes, Amador Hierro Urbaneja, Felipe Quintana Martín, Gabriel Sánchez Duque, Elías Martín Montes, Mariano Jiménez Tejero, Ramón Piña Quesada, María del Carmen Odriolsola, Urbano Pardo Ramírez, José Lavado Merchan.

Bartolomé Alarza Nuevo, Antonio Carmoña Linares, Francisco García González, Luis Fernández Rodríguez, Manuel Portillo Moya,

GUARDIA CIVIL

Ascensos.—A sargentos, los cabos Antonio Claros, a Teruel; Higinio Daque, a Cuenca; Julio Martín, a Huelva; Manuel Bellido, a Almería; Canuto Zabala, a Alava; Francisco Sánchez, a Valencia; Mariano Moreno, a Guadalupe; José Díaz, a Teruel; Luis Lavín, a Santander; José Naya, a Lugo; Enrique Carabassas, a Jaén; Juan Almiró Ibar, a Lugo; José Bernard, a Murcia; Pedro Jiménez, a Palencia; Alejandro López, a Coruña, y José Encinas, a Oviedo.

Guardias a cabos: Amalio Heráiz, a Sevilla; Francisco Moreno, a Oviedo; Juan Mayoral, a La Coruña; Gabriel Barranta, a Badajoz; Amado Humbrias, a La Coruña; Antonio López, a Córdoba; José Márquez, al Este; Simón Guardia, a Sevilla; Rufino Jorro, a Teruel; Cipriano Crespo, a Jaén; Norberto Francia, a La Coruña, y Blas Campos, al Colegio.

Traslados.—Sargentos: Claudio Talamanca, a Toledo; Antonio Boix y Carlos Botocet, a Castellón; Francisco López García, a León; Antonio Rodríguez, a Oviedo; Vicente Borrogo, a Badajoz; Francisco Fomalo, a Burgos; Eulogio Santos, a Navarra; Jesús Rodríguez, a Alicante; Félix Payo, a Huelva; Andrés Barco, a Teruel; José Gil, a Jaén; Joaquín Macerías y Baldomero López, a Pontevedra; Antonio Gómez y Ricardo Domínguez, a Vizcaya; Jaime González, a Marruecos.

Cabos: Pedro Pons, a Barcelona; Damián Soto, a Valencia; Antonio Polo, a Teruel; Gabriel Amengual, a Pontevedra; Joaquín Payo, a Valencia; Manuel Vargas, a Granada; Antonio Flores, a Málaga; Manuel Heras, a Granada; Gonstancio Ruiz, a Burgos; Joaquín Pérez, a Alicante; José Pérez, a Málaga; Manuel Veira, al Este; Juan Andreu, a Barcelona; Valeriano Silva, al Oeste; Epifanio Martínez, a Marruecos; Clemente Calvo, a Logroño, y Justo Martínez, al primer tercio de Caballería.

EN BURGOS

El Centenario de la Catedral y los restos del Cid

BURGOS 19.—A las cinco de la tarde, y procedentes de Santander, llegaron los Reyes, deteniéndose en la finca del diputado Sr. De Sebastián, en donde descansaron brevemente para hacer su entrada oficial en la ciudad.

Desde muy temprano enorme gentío ocupa las calles del trayecto y las tropas cubren la acera.

El comercio cerró sus puertas. Precedido por un escuadrón de la Escolta Real, un landó descubierta, ocupado por los Reyes, a quienes acompañaba el alcalde de Burgos, Sr. Oyuelos, hizo su entrada en la ciudad.

La Reina vestía traje de paseo color marrón, y el Rey uniforme de Infantería.

El pueblo recibió a los Monarcas con entusiasmo, aclamándolos sin cesar.

Acompañan a los Reyes la duquesa de San Carlos, el marqués de Viana, el conde del Granero, el ministro de Instrucción, Sr. Aparicio, y el general Milans del Bosch.

Durante el trayecto votaron constantemente los diversos aparatos del aeródromo del Gamonal.

El Castillo hizo las salvas de ordenanza. La población está engalanada.

Los Reyes se hospedaron en el Palacio arzobispal, desde cuyos balcones presenciaron el desfile de las tropas de la guarnición, que ha resultado lucidísimo.

La Reina impuso los brazaletes a las damas de la Cruz Roja de Burgos.

BURGOS 20.—A las ocho y media de la noche se ha celebrado un banquete en Palacio, asistiendo todas las autoridades civiles y militares.

Después del banquete acudieron los Reyes, acompañados del Infante Don Fernando y del ministro de Instrucción pública, al edificio donde se encuentra instalado el Salón del Recreo, siendo obsequiados con un champagne de honor y teniendo después lugar un baile de etiqueta.

La Reina Doña Victoria lucía un precioso traje y una diadema de brillantes, y Don Alfonso vestía uniforme de capitán general del Arma de Infantería.

La fiesta resultó brillantísima, siendo objeto los Monarcas de calurosas ovaciones. Cerca de las doce regresaron los Reyes a Palacio.

BURGOS 19 (12 noche).—En la solemne función religiosa celebrada en la Catedral en honor de San Fernando, ofició el cardenal Almaraz, primado de España, pronunciando un elocuentísimo sermón, enalteciendo la figura del Rey santo, el padre Zacarías Martínez, obispo de Huesca.

La capilla cantó a toda orquesta la misa de Beethoven, asistiendo a la ceremonia representaciones del Cuerpo de Ingenieros militares, Ayuntamiento, ministro de Instrucción pública, diversas Comisiones y numeroso público.

BURGOS 20.—La compañía del eminente actor Enrique Borrás ha estrenado el drama en tres actos y en verso, original de Fernando López Martín, titulado «El Rebaño», cuyo argumento está basado en el levantamiento de los comueros.

El teatro estaba brillantísimo. El autor de la obra, que asistió al estreno, fue llamado numerosas veces al palco escénico en medio de entusiastas ovaciones. También fué calurosamente ovacionado Enrique Borrás.

BURGOS 19.—Con motivo de las fiestas del Centenario se ha verificado la traslación desde el Palacio arzobispal a la Catedral, de una reliquia del Rey San Fernando.

El regimiento de la Lealtad y fuerzas de Intendencia cubrieron la carrera, siendo llevada aquella reliquia por los Ingenieros militares y rindiendo honores al entrar en la Basílica una compañía de este Cuerpo, con escuadra, gasteros, bandera y la música de la Academia de Intendencia.

La ceremonia fué presidida por el cardenal Benloch, figurando en la comitiva diversas Comisiones militares, eclesiásticas y civiles.

Las operaciones en Marruecos

Noticias oficiales

El Alto Comisario telegrafía al ministro de la Guerra lo siguiente: Fuerzas de la Mehalla Xerifiana, con Policía, ametralladoras, Tercio de Extranjeros y Regulares avanzaron ayer, partiendo de Dar Accobay Xakia Yeouta en dirección a Yebel Bahakea, estableciendo dos blokaus en los límites de las cabilas de Ben-Assan y Ajmas.

La operación se realizó con toda felicidad, lográndose el objeto propuesto y sin más bajas que 10 indígenas heridos; de ellos, sólo tres graves.

El jefe de la Mehalla, teniente coronel Orgaz, resultó herido muy leve en los dedos pulgar e índice de la mano izquierda.

La reducción de armamentos

PARIS 19.—Al Petit Parisien le comunica desde Londres su corresponsal particular: «Los periódicos londinenses publican un despacho de Washington, que dice lo siguiente: El embajador de Chile en los Estados Unidos, ha declarado en una entrevista, que Chile restará su apoyo moral a la reunión de la Conferencia, a que el Presidente Harding ha invitado a las Potencias para tratar del desarme. Ha expresado además el convencimiento de que todos los Estados sudamericanos han de acoger favorablemente la iniciativa de los Estados Unidos.»

El corresponsal del Petit Parisien añade: La Legación de China en esta capital, ha publicado una nota oficiosa declarando que carecen en absoluto de fundamento cuantas informaciones de Prensa atribuyen a la opinión pública china absoluta indiferencia ante la invitación del Sr. Harding, en lo que a la cuestión del Pacífico se refiere, y protestando también contra los comentarios hechos en Europa a las noticias de disturbios políticos en China. Agrega luego el corresponsal: Hace unos días, el Gobierno de Washington, dijo oficialmente que su política para con las Filipinas pudiera depender de la solución dada a la cuestión del Pacífico.

Esa declaración del Gobierno de Washington, demuestra que éste está dispuesto a examinar la cuestión de las Filipinas en su aspecto internacional, y deseoso de introducir en el programa de la Conferencia de Washington cuantos asuntos afecten a las relaciones entre sí de las potencias invitadas a tomar parte en ella.

PARIS 19.—La Comisión del desarme de la Sociedad de Naciones ha dado por terminados prácticamente sus trabajos.

El presidente de esta Comisión, Sr. Viviani, hablando de la labor realizada ya, ha dicho en sustitución lo siguiente:

«Se ha hecho mucho y buen trabajo. En poco tiempo hemos preparado la labor venidera, clasificando por series las complejas y delicadas cuestiones que vamos a estudiar ahora reposadamente.»

En punto a si hubiéramos obrado mejor suspendiendo la reunión de la Comisión ante la invitación dirigida a las potencias por los Estados Unidos, sólo cabe decir que ello es mera cuestión de cortesía y buena fe.

La reunión, en efecto, estaba ya acordada desde el mes de septiembre último. No ha sido, por lo tanto, convocada «porque sí», o sea para competir con nuestros amigos de América en este asunto del desarme.

Además, el suponer a los americanos capaces de olvidarse por la actuación de esta Comisión, fuera suponer en ellos una susceptibilidad que no tienen, y estoy plenamente convencido de que no hemos hecho nada que pueda disgustar a nadie, ya que todos trabajamos por un mismo ideal, o sea por la paz.»

EL TERRORISMO EN BARCELONA

La fábrica de bombas de la calle de Toledo

BARCELONA 19 (12 noche).—Cuando intentaban pasar la frontera han sido detenidos y conducidos a esta cárcel, Rosario Crespo y Vicente Sales Moliné, complicados en la fabricación de explosivos, uno de los cuales está en la casa número 10 de la calle de Toledo, en mayo último, y en la colocación de una bomba en un automóvil que arrebataron a Miguel Roca, el día de la fiesta de los Somatenes.

Haec comprobado que Rosario Crespo era la mujer que, con Achér (a) «el Poeta» y el «Negre de Gracia», sorprendió en la carretera el automóvil mencionado, y según Rosario Crespo, el «Poeta», después de haber intentado asesinar al mecánico, fué quien condujo el auto hasta la ramba, con intención de lanzarlo a toda velocidad, y sin guía, hacia el paseo de Gracia, para que, al chocar con cualquier obstáculo, se produjera la explosión de la bomba que iba dentro del coche.

También afirma Rosario que esta bomba fué construida en la calle de Toledo, adonde concurrían Juan Avanto, Rosario Benavent, Miguel Donjuán y Juan Sagúes, todos los cuales murieron al ocurrir la explosión; Pedro Vandellós, Vicente Sales Moliné y su padre, Fernando Sánchez y Josefa Crespo.

Como se ve, las detenciones de Rosario Crespo y Vicente Sales Moliné han sido un buen servicio de la Policía de la frontera.

En el Gobierno civil amplían las noticias referentes a la fábrica de bombas de la calle de Toledo, con la siguiente nota oficiosa:

«Continúan por la Policía las gestiones para la detención de los individuos que formaban parte de las bandas terroristas de esta capital, bastantes de los cuales se encuentran deteni-

dos y procesados ya y entregados a los Tribunales de Justicia, fué a su vez detenido Juan Batlló Ventura, del que se sabía que era amigo de Juan Elías Saturnino, preso con motivo de la explosión ocurrida en el número 10 de la calle de Toledo. Batlló daba a Elías frecuentes noticias de su amante Rosario Sagarra Trayer, otra de las personas pertenecientes a las bandas terroristas, y que había tenido intervención en el suceso ocurrido el día de la fiesta de las banderas de los Somatenes.

Por declaraciones del Batlló se conocieron las señas del domicilio de un individuo, apellidado Peña, y que ha resultado llamarse Francisco Peña Alveró, quien ha declarado que Rosario Sagarra había marchado hace pocos días con dirección a la frontera, para pasar a Francia.

Efectuados registros en los domicilios de Batlló y de Peña, se encontraron recibos y documentos que prueban su actuación dentro del sindicalismo.

Además, en el domicilio de Peña se encontró una carta firmada por Federico Pascual y Leonor Pujo, en la que los firmantes relatan las vicisitudes que pasaban para que les desfilasen a través la frontera.

De la lectura de la carta se desprende que la tal Leonor era Rosario Sagarra.

Inmediatamente fueron enviados funcionarios de Policía a Testurs, y en la posada de Damián Carreras, fueron detenidos tres individuos llamados Vicente Sales Moliné, concipio como amante de Rosario Benavent, fallecida a consecuencia de la explosión de la calle de Toledo (Sales es uno de los individuos más significados en las bandas terroristas de esta ciudad); Antonio Rubi Carbón, reclamado por el Juzgado del Oeste por causa que se le sigue por tenencia y fabricación de explosivos, y Emilio Jordán Castelví, fichado como ladrón. Los funcionarios de la Policía consiguieron también detener a Rosario en el momento en que ésta iba a internarse en territorio francés.

Trasladados a esta capital y sometidos a interrogatorio acerca de ciertos hechos terroristas, Rosario confirmó que había acompañado a su amante, Juan Elías Saturnino, en unión de Pedro Vandellós y de los individuos conocidos por «el Poeta» y «el Mula», en el auto en que depositaron una bomba para que estallara el día de la fiesta de las banderas de los Somatenes; habían herido previamente al chofer que iba en el automóvil, y que lo abandonó en la carretera; que en el piso cuarto, en la casa número 10 de la calle de Toledo era donde fabricaban las bombas los «Somatenes» detenidos y los que murieron en la explosión.

Los «Somatenes» Sales y Rubi han confirmado las manifestaciones de Rosario, habiendo añadido el Rubi que fabricaban los explosivos a base de clorato de potasa, azúcar, cera y pez negra. Dijo también Rubi que en el momento de la explosión de la calle de Toledo pudo huir saltando por la galería de la casa inmediata, y que le había acompañado en la huida su novio Josefa Crespo, que también está detenido.

Sales ha dicho que la bomba que detonó en el automóvil la fabricaron en la casa del «Poeta», y ha acusado a éste como autor del atentado contra el patrono Sr. Paretto. Los detenidos han quedado a disposición del Juzgado de la Concepción.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Licencia.—Se le concede al capitán alumno de la Escuela Superior de Guerra D. Jaime Miláns del Bosch, para Biarritz.

Infantería

Retiro.—(Rectificación).—Se concede el retiro para Barcelona e Icod (Tenerife), al teniente coronel (S. R.) D. Juan Baille, y al teniente de la reserva territorial de Canarias D. Manuel Morales, respectivamente.

Ascensos.—Queda sin efecto el ascenso a suboficial del sargento Juan Hernández, por pase a Intervención, y ascendiendo en su lugar el sargento D. Alfonso Carrasco y alférez de la escala de reserva retribuida los suboficiales D. Manuel Becerra y D. Ramón Vázquez.

Caballería

Destinos.—El teniente coronel D. Eduardo Esteban, en Comisión en la Academia Jassie la terminación de los exámenes de Septiembre.

Licencias.—Se conceden para el extranjero al comandante D. Rafael Ales y al capitán D. Juan Fabrat.

RECOMPENSAS

Suboficiales y sargentos

Se conceden recompensas a los siguientes suboficiales y sargentos, por habérselo distinguido en las operaciones y hechos de armas realizados en nuestra zona del protectorado en África, durante el período comprendido entre 30 de junio de 1918 y 3 de febrero de 1920.

Suboficiales: D. José Romaguera, D. Eugenio Rodríguez González, D. José López Moyano, D. Agustín Silva, D. Antonio Zaragoza, D. Constantino González, D. Lorenzo Montes, D. Alípio Calleja, D. Ángel Rivero, D. Ángel Rubio, y D. Ciriano Gómez, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión de 25 pesetas mensuales.

Sargentos: D. Benito Pérez Otero, D. Delfín Salas Fernández, D. Guillermo Martínez de Arenzana, D. José Salamanca, D. Roberto López Velasco, D. Juan Galero, D. Bautista Querol, D. Joaquín González, D. Luis Rábarez, D. Agustín Moreno, D. Julián Serrano, D. Juan Ruiz Jiménez, D. Eugenio Jiménez Vega, D. José Miralles, D. Juan Fernández García, D. Francisco Hurtado, D. Ángel Martínez Gorrit, D. Juan Egea, D. Sebastián Núñez, D. Isidoro Baciaoa, D. Luis Alonso y D. Manuel Moreno, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.

Sargentos: Don Luis Barrios, D. Eduardo Torres, D. Raniero Valverde, D. Manuel Reyes, D. José María Francés, D. Hilario Navarro, D. Gonzalo Gallego, D. Ángel Prado Calleja, D. Federico Martínez Oliván, D. Ángel Vega, D. Rafael Esteban, D. Ramón González Pardo, D. Domingo Sastre, D. José Godino, D. Merino López, D. Valentín Martín, D. Joaquín García Banueto, D. Víctor Torián y D. Víctor Adell, y al maestro herrador de primera D. Mariano Mateos Alonso, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas.